

Curso de Experto en Mediación Policial

Presentación

PRESENTACIÓN

El **Curso de Experto en Mediación Policial** se caracteriza por tener un enfoque interdisciplinar y multidisciplinar: participa tanto profesorado universitario como expertos de los ámbitos del derecho, la psicología, la pedagogía y de los Cuerpos de Seguridad.

El incremento de conflictos en el caso de relaciones interpersonales, vecinales, comunitarias, etc., es una de las variables que más ha aumentado en nuestros días. Esta circunstancia hace necesaria la propuesta de nuevos modelos de gestión y solución de conflictos desde una perspectiva extrajudicial que se concreta en la actuación de la **Policía** y, en particular, en la actividad de **Unidades de Mediación Policial**.

En la legislación vigente en materia de **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad** se atribuye a la Policía la función de resolver conflictos privados cuando sean requeridos para ello, normativa, por otro lado, que proporciona a su vez un escenario tan general que la función policial en materia de mediación se realiza en una constante sensación de "alegalidad" que necesita ser resuelta; en parte paliada, aunque en el ámbito de la nuestra Comunidad, por la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana.

Este contexto ha propiciado iniciativas en el marco de las organizaciones policiales para implementar Unidades de Mediación Policial. La finalidad de esas unidades es atender conflictos comunitarios desde una perspectiva técnica y sistemática y no como se ha venido haciendo tradicionalmente, de una forma más o menos intuitiva. Se trata de una acción innovadora en todos los sentidos que, como no podría ser de otra forma, genera inquietudes y propone un cambio en la configuración de la institución policial. En este contexto es necesaria la revisión de nuevas formas de actuación policial en las que las habilidades, competencias y aptitudes del policía mediador son un nuevo instrumento que necesita de una formación exigente.

El **Curso de Experto en Mediación Policial** está pensado no solo para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sino para todos aquellos estudiantes y profesionales que deseen profundizar en el conocimiento y en las técnicas de la Mediación. Así nos lo demuestra el Curso de Formación Continua de Iniciación a la Mediación Policial que venimos realizando desde el curso 2015-16. En él participan profesionales de distintos sectores que, con posterioridad al curso, nos han solicitado formación más avanzada que permita contar con más horas de práctica sobre la materia y posibilitar que las personas con titulación universitaria superior puedan obtener, superando el proceso de evaluación previsto, el título propio de postgrado adecuado.

A QUIEN SE DIRIGE

El curso se dirige a:

- Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con titulación universitaria superior.
- Graduados universitarios en Derecho, Psicología, y Criminología.
- Profesionales del sector con titulación universitaria superior.

* Se podrá solicitar la admisión de aquellos candidatos que cumplan con los requisitos que establece el **Artículo 28 de la normativa de los estudios propios de posgrado y de formación continua de la Universitat Jaume I**.

*El **Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE)** organizará una prueba especial de acceso para alumnado con experiencia profesional.

DATOS DEL CURSO

Duración: 20 créditos - Un semestre

Modalidad: semipresencial

Fechas: del 4 noviembre 2019 al 11 de junio de 2020.

Horario: Las clases presenciales tendrán lugar determinados jueves en horario de 15:30 a 20:30h.

Lugar: Jefatura de la Policía Local de Vila-real (Calle José Ramón Batalla nº62)

Teléfono de contacto: 964 38 72 09

Título obtenido: Título de Experto expedido por la Universitat Jaume I de Castellón.

¡Consulta nuestra tarifa Alumni SAUJI Premium!



Objetivos, Competencias, Metodología y Evaluación

OBJETIVOS

Los objetivos del curso de experto son los siguientes:

1. Conocer y comprender el marco jurídico-normativo actual en el que se realiza la función de Mediación Policial.
2. Conocer los aspectos sociales, emocionales, psicológicos y legales implícitos en un proceso de Mediación Policial.
3. Formar al profesional en la gestión eficiente de conflictos, generando y fortaleciendo competencias para la prevención y manejo constructivo de los conflictos.
4. Adquirir competencias para una buena comunicación y relaciones interpersonales.
5. Fomentar la asertividad y adquirir y potenciar habilidades sociales.
6. Adquirir las competencias y habilidades necesarias para realizar una mediación en el marco de la Mediación Policial.

COMPETENCIAS

Las competencias del curso de experto son los siguientes:

1. Desarrollar la capacidad para adoptar diferentes perspectivas o enfoques alternativos en la realización de la función policial.
2. Saber aplicar estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto en el ámbito de la Mediación Policial.
3. Ser capaz de analizar reflexiva y críticamente los efectos positivos que puede tener implantar una Unidad de Mediación Policial.
4. Ser capaz de planificar y conducir un proceso de mediación.

METODOLOGÍA

El **Curso de Experto en Mediación Policial** que se ofrece se ha configurado en una modalidad semipresencial que combina la docencia online, a través del Aula Virtual de la Universitat Jaume I, con clases prácticas presenciales.

En el Aula Virtual los estudiantes dispondrán de todos los materiales, fuentes documentales y recursos en diferentes soportes (textos, vídeos, etc.), y les permitirá estar en contacto permanente con el profesorado así como

participar en todas las tutorías virtuales y en los foros que se programen a lo largo del curso.

En las clases prácticas presenciales se afianzarán los conocimientos teóricos adquiridos en el curso virtual, se analizarán casos reales y se desarrollarán talleres prácticos y situaciones de *role-playing* en los que el estudiantado intervendrá directamente con el fin de poner en práctica los conocimientos, habilidades y competencias para las que habilita el Diploma de Experto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del curso se divide en los siguientes apartados:

- Actividades obligatorias de evaluación continua: 50% (para alcanzar esa puntuación es obligatorio superar todas las asignaturas del curso).
- Trabajo académico a defender públicamente: 50%
- Será requisito para superar el curso, además, asistir a un 80% de las sesiones presenciales.

Programa

PROGRAMA

Conflictología y Ética del cuidado en el ámbito policial (online)

- Etiología del conflicto: naturaleza de la realidad conflictual
- Conflictos axiológicos que determinan la conducta social
- Psicología y sociología del conflicto.

Mediación: conceptualización, principios y marco jurídico general (online)

- Métodos alternativos de resolución de conflictos (MASC)
- Principios informadores, características y ventajas de la mediación
- Marco jurídico de la mediación.

Mediación: competencias y habilidades (online)

- Perfil del mediador.
- Escuelas de mediación.
- Comunicación eficaz.
- Técnicas y estrategias de mediación.
- Inteligencia emocional

Gestión de la convivencia y la seguridad (online)

- La seguridad como materia de la Policía y la Administración de Justicia
- La gestión de la seguridad ciudadana como gobernanza

Mediación Policial: contexto psicosocial (online)

- Motivación y resiliencia

Mediación Policial: procedimiento (online)

- Tipología de casos susceptibles de ser atendidos en Mediación Policial.
- Etapas en la Mediación Policial

Policía y Mediación: contexto jurídico (online)

- Mediación extrajudicial e intrajudicial

- El acuerdo de Mediación

Prácticas y clases presenciales (presencial)

- Análisis de casos reales
- Dinámicas de grupo
- Técnica de *Role-playing*

Trabajo académico (presencial)

- Defensa pública del trabajo

Claustro de Profesores

DIRECTORA ACADÉMICA

Dña. Andrea Planchadell Gargallo



Profesora Titular de Derecho Procesal (Catedrática Acreditada) del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I de Castellón (UJI).

Máster en Mediación por la UNED. Doctora en Derecho por la UJI en 1997, con una Tesis sobre "El derecho fundamental a ser informado de la acusación", habiendo obtenido la máxima calificación de Sobresaliente cum Laude.

Ha ampliado estudios durante más de tres años en Alemania (Universidad de Friburgo de Brisgovia y Max-Planck-Institut de Hamburgo y de Friburgo), así como en Italia (Universidades LUISS Guido Carlo de Roma, Florencia y Pavia) y Estados Unidos (Universidad de Miami).

Ha participado como investigadora en 12 proyectos financiados por instituciones públicas (2 de ellos como Investigadora principal). Integrante de los Grupos de Investigación de Alto Rendimiento de la Universitat Jaume I "Due Process Research Group", dirigido por el Prof. Gómez Colomer y "Centro de Estudios sobre Prevención y Seguridad (CEPS)" dirigido por la Profra. Vidales Rodríguez.

Cuenta con más de 30 publicaciones, tanto en el ámbito del derecho procesal civil como el derecho procesal penal.

Ha pronunciado conferencias sobre distintas cuestiones de derecho procesal penal y civil en congresos nacionales e internacionales; y participado en cursos de postgrado y maestrías tanto en España como en Bolivia, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Perú y Colombia.

Es consultora internacional, habiendo asesorado hasta en temas legales de Derecho Procesal Civil en Honduras y Guatemala. Actualmente es también la Directora del Programa de doctorado en Derecho de la Universitat Jaume I de Castellón.

PROFESORADO UJI

Dña. Amparo Montaña Casaní



Profesora Titular de Derecho Romano del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I de Castellón (UJI).

Licenciada en Derecho. Doctora en Derecho por la UJI en 1994. Amplió su formación con estancias como doctoranda y postdoctorales en el Leopold Wenguer Institut de la Universidad de München, en el Seminar für Römisches Recht und Vergleichende Rechtsgeschichte de la Universidad de Hamburgo y en el Centre d'Études Romanistiques de la Universidad de Clermont- Ferrand.

Sus líneas de investigación se vinculan tanto con el área de conocimiento a la que se encuentra adscrita, esto es, Derecho Romano con estudios sobre la condición jurídica de la mujer en Roma, como con la tradición romanística y su recepción en el Derecho Foral valenciano y fundamentos del Derecho actual como la creación de un marco jurídico internacional a partir de principios guía de tradición romanística, con especial referencia al comercio internacional. En todos estos campos el número de publicaciones científicas se eleva a más de 25 en revistas nacionales e internacionales, cabe destacar un total de 2 trabajos monográficos de autoría única en editoriales de reconocido prestigio.

Ha recibido la evaluación positiva de un tramo de investigación por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Miembro de numerosos proyectos de investigación, algunos como investigadora principal en convocatorias competitivas. Miembro de dos grupos de investigación en "Innovación en marketing" y "Derechos Humanos y Derechos Fundamentales"

Dra. Ana Beltrán Montoliu



Actualmente es Profesora Contratada Doctora en Derecho Procesal de la Universidad Jaume I de Castellón en España donde ha estado vinculada desde 2001.

Doctora en Derecho y Licenciada en Traducción e Interpretación defendió su tesis doctoral sobre El derecho de defensa ante la Corte Penal Internacional que se publica posteriormente en la editorial Tirant lo Blanch bajo el título La Defensa en el plano internacional de los grandes criminales, obteniendo asimismo el premio extraordinario de doctorado de Derecho y Jurisprudencia curso 2008/2009.

Ha disfrutado de diversas becas pudiendo destacar las concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), Deutscher Akademischer Austausch Dienst/Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Konrad Adenauer Stiftung.

Ha sido profesora visitante en la Corte Penal Internacional, en el Max Planck Institute for Foreign and International Criminal Law de Friburgo, en Alemania, en el Dipartimento di Scienze Giuridiche de la Universidad de Bolonia y en la facultad de Derecho de la Universidad de Fordham en Nueva York entre otras.

Imparte docencia a nivel internacional en distintas universidades y ha sido invitada a participar como ponente en seminarios sobre aspectos procesales.

Autora de distintas publicaciones en monografías, revistas y traducciones que abarcan diferentes temas tales como la Corte Penal Internacional, mediación penal, justicia transicional, derechos humanos, y tutela privilegiada del crédito.

Dña. Carmen Lázaro Guillamón



Profesora Titular de Derecho Romano del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I de Castellón (UJI).

Licenciada en Derecho. Máster en Mediación por la UNED. Doctora en Derecho por la UJI en 2000.

Es también profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya desde 2004 y docente en el programa modular del Máster en Mediación de la UNED.

Sus líneas de investigación se vinculan tanto con el área de conocimiento a la que se encuentra adscrita, esto es, Derecho Romano, tradición romanística y fundamentos del Derecho actual como con la Mediación y otros mecanismos de gestión y resolución de conflictos. En todos estos ámbitos, el número de publicaciones científicas se eleva a más de 50 en revistas nacionales e internacionales, cabe destacar un total de 4 trabajos monográficos de autoría única en editoriales de reconocido prestigio. Estas investigaciones son deudoras de estancias en el Leopold Wenger Institut de la Universidad de München (ha sido becaria DAAD) y como profesora invitada en la Universitat de Barcelona.

Es investigadora principal en algunos proyectos de cooperación interuniversitaria y miembro de numerosos proyectos de investigación en convocatorias competitivas. Entre estos proyectos, destaca desde abril de 2015 el de Dirección de la Cátedra de Mediación Policial ciudad de Vila-real de la Universitat Jaume I. Ha recibido la evaluación positiva de dos tramos de investigación (2 sexenios) por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (Períodos 1999-2004 y 2005-2010).

Dña. Helena Pérez Beltrán



Licenciada en Derecho. Máster en Mediación y Gestión eficiente de conflictos. Ha obtenido el Certificate of Contemporary Studies de la Universidad de Coventry (Reino Unido).

Es técnica superior de investigación de la Cátedra de Mediación Policial “Ciutat de Vila-real” de la Universitat Jaume I. Es profesora asociada de Derecho Constitucional de la Universitat Jaume I y profesora-tutora en el Centro Asociado de la UNED en Vila-real de asignaturas del Grado de Derecho, Grado de Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Grado de Trabajo Social.

Es también profesora colaboradora del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE) de distintos cursos sobre Mediación Policial.

Es coautora del libro Mediación policial: un oxímoron y autora de diversos artículos publicados en revistas nacionales e internacionales en materia de mediación.

Dra. Mar Valero Valero



Doctora en Psicología por la Universitat Jaume I de Castellón. Técnica del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI-UJI) y miembro del equipo de trabajo del Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre (OPSIDE) de la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad (OCDS) del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Multilingüismo de la Universidad Jaume I de Castellón.

Máster en mediación. Universidad de Educación a Distancia (UNED) y Fundación UNED. Master en Mediación (La mediación en la sociedad de la información. Nuevos perfiles profesionales para el siglo XXI). Proyecto NOW - UJI - Isonomia.

PROFESORADO EXTERNO

D. Pascual Benet García



Psicólogo y coach. Máster en Recursos Humanos, Máster en Programación Neurolingüística, Máster en Psicología Clínica y de la Salud y Máster en Psicología Infanto-Juvenil.

Actualmente trabaja en el área de formación, coaching y de selección de RRHH y en dirección comercial a nivel nacional e internacional.

Formador colaborador en el área académica en la Cátedra de Mediación Policial "Ciutat de Vila-real" de la UJI, en la Universidad de Valencia, en la Universidad CEU San Pablo, en la Universidad Católica de Valencia y en el European Business Programme de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster, entre otros.

Es profesor del IVASPE (Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias), del ESPAC (Escuela de Seguridad del Ayuntamiento de Castellón), del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Castellón, así como de distintas Policías Locales de España y de la Policía de Colombia y de Brasil.

Dra. Teresa Duplá Marín



Doctora en Derecho Cum Laude por la Universidad de Barcelona.

Catedrática de la Universitat Ramon Llull.

En la actualidad es profesora de Introducción al Derecho Privado, Derecho Sucesorio, Gestión de conflictos, Mediación y Negociación de la Facultad de Derecho ESADE-UR.

Experto Universitario en Mediación. Especialista Universitario en Mediación Familiar. Máster en Mediación. Mediadora registrada en el Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña. Profesora asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y Consultora de la Universitat Oberta de Cataluña.

Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Internacional e Iberoamericana de Derecho Romano. Miembro de la Comisión de Reforma de Estatutos del FCBarcelona.

Miembro del punto neutro de Barcelona creado por la asociación de magistrados europeos pro mediación.

En la actualidad dirige el grupo de investigación en Conflict Management, grupo reconocido por la Generalitat y centrado en la realización de proyectos vinculados al análisis de los conflictos, sistemas alternativos de gestión y a la creación de sistemas/modelos eficientes de gestión de los conflictos en empresas e instituciones.

Dña. Rosa Ana Gallardo Campos



Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia. Máster en Protección Civil y Gestión de Emergencias por la Universidad de Valencia.

Experta Universitaria en Ciencias Policiales y Oficiales de Policía por la misma Universidad. Postgrado en Violencia Escolar por la Universidad de Valencia y en Educación Vial por la UNED.

Actualmente, ocupa el cargo de inspectora de la Policía Local de Vila-real. Dirige y coordina la UMEPOL (Unidad de Mediación Policial).

Es profesora del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), formadora de formadores y ponente en diversos congresos de índole nacional e internacional. Es coautora de diversos libros de Mediación Policial.

D. Carlos Pomares Ramón



Licenciado en Criminología. Máster en Liderazgo Político y Dirección de Instituciones Público-Administrativas de la Universidad de Alicante.

Es experto universitario en Mediación Policial por la UJI, Gobernabilidad de la Seguridad Ciudadana (especialidad en Análisis de Políticas Públicas de Seguridad) por la UOC y en Violencia de Género por la UNED.

Actualmente es inspector de la Policía Local de Mutxamel (Alicante) y profesor colaborador del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias Generalitat Valenciana, en materia de policía judicial, violencia de género y mediación policial.

También es profesor de Seguridad Privada habilitado por el Ministerio de Interior para las áreas Jurídica, Socioprofesional, Tecnicoprofesional y de Protección y Seguridad. Ha sido ponente de la Ley Integral contra la Violencia sobre la Mujer de la Comunidad Valenciana, así como de diversos foros profesionales vinculados con aspectos policiales en materias de mediación policial, violencia de género y policía judicial. Es autor del libro Abordaje policial de la violencia de género: Aspectos criminológicos y operativos, y coautor del libro La policía local como Policía Judicial: Manual para la inspección ocular técnico-policial.

D. José Ramón Martínez Martínez



Diplomado en Graduado Social por la Universidad de Valencia.

Es intendente de la Policía Local de Vila-real. Dentro de la Policía es el responsable del Departamento de Formación, el responsable de relaciones con los Medios de Comunicación y el jefe de los dispositivos de la Policía Local en los encuentros del Villarreal CF SAD.

Es profesor del IVASPE (Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias) de las asignaturas de Gestión del Cambio en las organizaciones policiales y Tráfico / seguridad vial, y profesor de la FVMP (Federación Valenciana de Municipios y Provincias) en materia de Seguridad Vial.

Ha sido el impulsor de la Mediación Policial en Vila-real, y del programa de Gestión del Cambio en la Policía Local de Vila-real. Ha sido condecorado con la medalla al Mérito Policial al Mando intermedio de la Policía Local concedida por UNIJEPOL.

Dr. Ixusco Ordeñana Gezuraga

Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco. Premio Extraordinario de Doctorado. Es profesor contratado laboral de la Universidad del País Vasco y acreditado por la ANECA como profesor contratado doctor. Desde 2002 imparte docencia en la Licenciatura en el Área de Conocimiento de Derecho Procesal (Introducción al Derecho Procesal, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal) en la UPV/EHU. Autor único de cuatro monografías: *Análisis crítico del arbitraje laboral y su entorno en el ordenamiento jurídico español*; *La conciliación y la mediación en cuanto instrumentos extrajudiciales para solventar el conflicto laboral*; *Arbitrajea: gatazka juridikoak konpontzeko beste baliabidea*; *Lan Zuzenbide Jurisdikzionala. Azterketa objetiboa eta kritikoa*. Además ha participado en aproximadamente cuatro obras colectivas y es autor de más de diez artículos publicados en revistas científicas especializadas sobre los más diversos temas relacionados con el Derecho Procesal. Ha participado igualmente en numerosos proyectos de investigación en convocatorias públicas y en distintos ámbitos (de la propia UPV, regional -Gobierno Vasco-; nacional -MEC-). En sus tareas de investigación ha realizado estancias científicas en diversas Universidades e Institutos, de distintos lugares del planeta: Facultad de Derecho Universidad de Oxford, Facultad de Derecho Universidad de Harvard, Facultad de Derecho Universidad de Melbourne y Centro de documentación e investigación europeo de la Universidad de Baiona.

D. Francesc Xavier Pastor Palacios



Grado en Investigación privada en la Universidad Abat Oliva CEU. Posgrado en dirección y gestión de la Seguridad pública y estudios en trabajo social por la UNED.

Es inspector de los Mossos d'Esquadra en Barcelona. Jefe del área de Mediación y Responsabilidad Social Cooperativa.

Su experiencia en el cuerpo de Policía es extensa y ha ocupado cargos como Jefe OAC ABP, Jefe U. Investigación ABP en St. Feliu de Guíxols; Jefe U. Investigación ABP en Granollers; Subjefe en Operaciones de Turismo en Barcelona y Coordinador de Seguridad del FCB.

Ha realizado varios cursos sobre Mediación, Arbitraje y Mediación en el ámbito laboral, entre otros. Ha sido docente en el curso básico de Orden público durante varios años, y además, es consultor de la Universitat Oberta

de Catalunya.

Dña. Mónica Fernández Juncosa



Licenciada en Psicología. Master en Psicología Clínica. Curso de Aptitud Pedagógica (CAP). Ejercicio de la Psicología en el ámbito privado.

Docente del módulo “Mediación: competencias y habilidades” del Curso de Experto Universitario en Mediación Policial. UJI, IVASPE y Ayuntamiento de Vila-real. Docente colaboradora del IVASPE.

Docente colaboradora en los cursos de formación continua del IVAP (Instituto Valenciano de Administración Pública)

Responsable de la Escuela de Padres. Colegio Sagrado Corazón Carmelitas. Valencia. Docente colaboradora en los cursos de formación continua de la FSP - UGT - PV

D. Juan Carlos Castelló Meliá



Doctor por la Universitat de València y premio extraordinario en la licenciatura de filosofía y ciencias de la educación.

Es profesor de filosofía de secundaria. Lo ha sido de la UJI (profesor asociado) y de la UNED-Vila Real (profesor tutor).

Publicaciones (principales ensayos):

- Ocho metáforas sobre la condición humana (Ed. Diálogo, Valencia)
- Lo rindo de educar valores (Ed. CDL, Valencia)
- Meditación de la felicidad (Ed. CDL, Valencia)
- Tópicos y formas del sexismo (Ed. Tilde, Valencia)
- La hermenéutica narrativa de Ortega y Gasset (Ed. Parteras, Granada)
- Meditación del sexismo (Ed. Diputación Castelló)
- La filosofía de Ortega y Gasset (Ed. Editilde, Valencia)
- Enseñar ciudadanía después del nazismo (Ed. Diputación Foral de Álava)
- El deber de resistencia. Alemania 1933-1945 (Ed. Diálogo, Valencia)
- Ha ganado varios premios de investigación y de ensayo, como por ejemplo el de Tolerancia Cero (Generalitat

Valenciana, 2009) y el Becerrode Bengoa (Comunidad foral de Álava, 2013).

D. Domingo Adán Ortiz



Licenciado en Humanidades por la Universitat Jaume I.
Licenciado en Derecho por la UNED.

Posee el Máster universitario de abogacía de la Universitat Jaume I y el Título de Experto universitario en educación vial para profesores de la UNED.

Es comisario jefe de la Policía Local de Vila-real.

Es profesor colaborador del instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE) y ha impartido diversos cursos sobre identificación de estereotipos de índole racista o xenófoba, técnicas de investigación social aplicadas a la recogida de información y educación vial.

Información de Matrícula

INFORMACIÓN SOBRE LA MATRÍCULA

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

750 euros

Tarifa SAUJI Premium. Para optar a la aplicación a esta tarifa, selecciónala en el momento de la inscripción. [Consulta requisitos y condiciones](#)

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

- 1 Fotocopia del título
- 1 copia del Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 1 fotografía a color.
- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza
- Número de cuenta para hacer efectiva la domiciliación bancaria

MODALIDADES DE PAGO

Los alumnos que deseen matricularse en este Máster, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza y cumplimentar el "Formulario de Inscripción".

Nº de cuenta: ES64- 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula

1. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)
2. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se

deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.

3. Existen fuentes de financiación personalizadas

Tutoría Personalizada

Si quiere concertar una **tutoría personalizada** con el director del curso, puede hacerlo enviando un correo a formacion@fue.uji.es

F.A.Q. cursos

1. ¿Qué diferencia hay entre un Título de Especialización y un Título de Experto?
 2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al curso?
 3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?
 4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?
 5. ¿Puedo acceder al curso con una titulación de acceso extranjera?
 6. ¿Dónde se cursa?
 7. ¿Cuáles son las formas de pago?
 8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?
 9. ¿Si no he acabado la carrera puedo cursarlo?
 10. ¿Si no tengo titulación universitaria puedo cursarlo?
 11. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?
 12. ¿Qué es un crédito ECTS?
 13. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?
 14. ¿Qué es el Aula Virtual?
 15. ¿Quién expide los Títulos de Postgrado?
 16. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?
 17. ¿En qué casos se puede devolver el importe de la matrícula?
-

1. ¿Qué diferencia hay entre un Título de Especialización y un Título de Experto?

Los Diplomas de Especialización tienen una carga lectiva de entre 30 y 60 créditos ECTS, mientras que los Títulos de Experto son de menor carga lectiva y comprenden entre 15 y 29 créditos ECTS.



2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al curso?

En la Fundació Universitat Jaume I-Empresa
Departamento de Formación - Silvia Membrilla
Edificio Consejo Social.
Campus Riu Sec. Universitat Jaume I.
12071 Castellón de la Plana.
Teléfono: (+34) 964 387 209/22. formacion@fue.uji.es



3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?

La preinscripción y matrícula se realizan durante los meses de junio y julio (el primer plazo) y septiembre y octubre (el segundo plazo). La preinscripción se puede realizar online a través de dicho apartado en la página web de cada curso. Para formalizar la matrícula se deberá enviar la documentación que requiera cada curso, así como realizar

el pago del mismo.



4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?

Además de la solicitud de admisión se deberá presentar: 2 Fotocopias del título; Expediente Académico; Currículum Vitae; 2 fotografías; 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte); Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza. La documentación se puede entregar presencialmente a las oficinas de la FUE o enviar por mail a formacion@fue.uji.es.



5. ¿Puedo acceder al curso con una titulación de acceso extranjera?

En caso de titulación no homologada la decisión de acceso recae sobre la dirección del del curso de Especialización o Título de Experto.



6. ¿Dónde se cursa?

Todos los cursos que sean de modalidad presencial se llevan a cabo en el Edificio del Consejo Social, dentro del recinto de la Universitat Jaume I, Campus Riu Sec.



7. ¿Cuáles son las formas de pago?

El pago debe realizarse de manera íntegra antes del inicio del curso. Al realizar la preinscripción se abonará una cantidad fija como reserva de plaza y el resto del importe se abonará íntegro antes de comenzar el curso.



8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?

Sí, es obligatoria la asistencia a las clases, de la que habrá un seguimiento de entrada. El porcentaje de faltas permitido es el 20% de las horas presenciales que se imparten en el curso.



9. ¿Si no he acabado la carrera puedo cursarlo?

Los estudiantes de las titulaciones de grado que tengan pendiente menos de treinta créditos ECTS (incluyendo el Trabajo Final de Grado) podrán cursarlo. Pero este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni a la expedición del título propio hasta que no se obtenga la titulación correspondiente.



10. ¿Si no tengo titulación universitaria puedo cursarlo?

Podrán acceder al curso los profesionales del sector que, sin poseer el título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional (al menos tres años) como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al ámbito de estudio.



11. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?

Sí, siempre que aparezca en el plan de estudios del curso. Las prácticas suelen ser un complemento formativo adicional a la programación académica, por lo que no es necesario que todos los alumnos matriculados las lleven a cabo.



12. ¿Qué es un crédito ECTS?

Los créditos de las asignaturas se corresponden con créditos ECTS (European Credits Transfer System). Son formas de medir la duración de los estudios universitarios y cuya equivalencia son 1 crédito 25 horas de dedicación.



13. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?

Dependiendo de cada máster se ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura en caso de suspenso en la primera oportunidad. Al inicio de cada máster se concretará cuáles son las pruebas de evaluación durante el curso académico. Es necesario aprobar todas las asignaturas del máster para obtener el título del mismo.



14. ¿Qué es el Aula Virtual?

Es una plataforma electrónica donde se añade todo el material necesario para cursar el máster, a la que se tiene acceso durante todo el curso académico mediante un usuario que se le proporciona a cada estudiante.



15. ¿Quién expide los Títulos de Postgrado?

Los Títulos Propios serán expedidos por el rector de la Universitat Jaume I en modelos normalizados.



16. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?

Las tasas de emisión de título o certificado que acredite la realización del curso por parte de la Universitat Jaume I no están incluidas en el importe de la matrícula.



17. ¿En qué casos se puede devolver el importe de la matrícula?

Siempre y cuando se notifique la baja por escrito con una antelación de 48 horas antes del inicio del curso. Si no se cumple este plazo en la notificación de la misma no se podrá efectuar la devolución del importe.



Pago a Plazos

El Grupo Cooperativo CAJAMAR ofrece condiciones especiales a los estudiantes de la Universitat Jaume I

Oferta especial de productos y servicios

Beneficiario ESTUDIANTES UNIVERSITAT JAUME I



Las mejores soluciones para tu día a día y el de los tuyos.



GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR

Bonificación Tripartita

BONIFICADO POR LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
2. La formación debe ser pagada por la empresa
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@fue.uji.es o al teléfono 964 387212 y le asesoraremos.

Entidades Colaboradoras

Entidades Colaboradoras



Ayuntamiento de Benicassim



Ayuntamiento de Burriana



Ayuntamiento de Castellón



Ayuntamiento de Oropesa del Mar



Ayuntamiento de Vall d'Uxó







Si decides hacer un Curso de Postgrado con nosotros dispondrás de tu carné de estudiante de la Universitat Jaume I y de todos los beneficios que esto supone.

UN CAMPUS ÚNICO. La UJI ofrece toda su formación reglada en un Único campus, moderno y atractivo, que permite unas relaciones humanas más próximas. El Campus cuenta con unas modernas instalaciones que concentran actividades académicas e investigadoras, culturales y sociales que enriquecen la vida universitaria. www.campus.uji.es

PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO. La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIEPEP) lleva a cabo otras acciones como la orientación y formación para el empleo, realización de ferias y jornadas de empleo, intermediación laboral, Observatorio Ocupacional, prácticas internacionales, etc. preocupat@uji.es La FUE-UJI gestiona el programa de prácticas extracurriculares voluntarias para estudiantes de postgrado, asimismo también lleva las becas para titulados universitarios en empresas. Dispone de una bolsa de empleo de titulados de postgrados propios www.fue.uji.es.

BIBLIOTECA. Los alumnos matriculados en los másteres y cursos de especialización de la UJI tienen acceso a los más de 500.000 ejemplares de la Biblioteca, así como a las 54.000 revistas electrónicas y los 5.500 DVD disponibles. El Centro de Documentación Biblioteca es un centro de recursos de información que se ubica en un Único edificio y cuenta con diferentes espacios y equipos adaptados a distintas modalidades de estudio e investigación (2.100 espacios de lectura y más de 90 salas de trabajo en grupo), con un amplio horario durante todo el año. biblioteca@uji.es <https://www.uji.es/serveis/cd/>

CURSOS DE IDIOMAS. La UJI dispone del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) donde pueden estudiarse lenguas extranjeras y donde se realizan cursos presenciales de distintos idiomas, entre ellos cursos intensivos de español y catalán. También se organizan grupos de conversación de las diferentes lenguas para perfeccionar la expresión oral.

SERVICIO DE DEPORTES. El Servicio de Deportes es la unidad encargada de procurar a la comunidad universitaria un bienestar añadido por medio de la formación y mejora de la condición física. El fomento de la actividad física y deportiva favorece el desarrollo de bienes y valores relacionados con la salud, los hábitos higiénicos, la competitividad y la mejora de la calidad de vida, como complemento necesario a la actividad académica normal. se@uji.es www.uji.es/serveis/se/

NUEVAS TECNOLOGÍAS. La UJI impulsa la innovación en todos sus ámbitos y es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías dirigidas al estudiantado: 100% de aulas multimedia, acceso wi-fi gratis a Internet en el campus, numerosas aulas de informática de acceso libre, préstamo de ordenadores portátiles y cámara de video, etc.

AULAS MULTIMEDIA. Las aulas del campus de la UJI disponen de las más modernas tecnologías para la docencia de los cursos de postgrado. El profesorado dispone de equipamiento audiovisual y multimedia integrado en la mesa del aula que facilita considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formulario de Inscripción
